

13. FISCALÍA ESPECIAL PARA LOS DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y TRATA DE PERSONAS

13.1 ACCIONES Y RESULTADOS

Objetivo: Combatir la impunidad para disminuir los niveles de incidencia delictiva.

Estrategia: Combatir y sancionar con mayor severidad la violencia de género

- La Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (Fevimtra) dio pasos firmes para avanzar en su consolidación como la entidad que representa a la Procuraduría General de la República (PGR) como rectora del combate a la trata de personas y la violencia contra las mujeres y continuó su misión de cumplir con la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* (DOF/1/02/07), *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* (DOF/2/08/06), y *Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas* (DOF/27/11/07).
- Esta Fiscalía Especial trabaja con base en un modelo de actuación centrado en la víctima, el cual tiene su origen en el reconocimiento de que los delitos constitutivos de violencia de género y de trata de personas suceden dentro de relaciones de poder desiguales o inequitativas, donde las víctimas son prácticamente incapaces de escapar de los vínculos que lesionan su integridad, dignidad y libertad. Quienes sufren estos delitos reciben daños físicos y mentales, tales como: vergüenza, baja autoestima y desconfianza, que merman su libertad de decisión y el valor que requieren para denunciar a sus agresores y motivar prontamente la intervención de la autoridad ministerial junto con la información que lleve a la consignación de los criminales.
- La atención que la Fevimtra brinda a cada víctima se orienta a *empoderarla*, es decir, a ayudarla a que adquiera o recupere las capacidades y fortalezas que le permitan reinsertarse en una vida familiar y social libre de violencia y, si así lo desea, pueda coadyuvar con la autoridad ministerial. Esta atención se brinda conforme al concepto de ventanilla única, es decir, que una sola persona recibe a la probable víctima e identifica sus necesidades inmediatas y mediatas, así como las de sus familiares (particularmente las de sus hijos); realiza las gestiones necesarias para satisfacer estas necesidades; recaba información útil para la

investigación del delito, la integración de la averiguación previa y la reparación del daño, y la acompañamiento para evitar que la institución la revictimice.

- La Fevimtra continuó con la investigación de los delitos de su competencia utilizando métodos de inteligencia estratégica y los instrumentos científicos y técnicos disponibles, aprovechando la colaboración intra e interinstitucional. Además, construyó y alimentó sistemas de información compuestos por bases de datos, de investigaciones estadísticas y teóricas interdisciplinarias sobre violencia de género y trata de personas.
- Esta Fiscalía Especial efectuó consignaciones sólidamente sustentadas en argumentos jurídicos elaborados de conformidad con los principios de legalidad e igualdad, con una interpretación sociológica del derecho y los criterios de género, protección integral de derechos humanos, sustento en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, vigente en México a través de la disposición del artículo 133 Constitucional, sobre todo aquellos instrumentos que versan sobre los derechos de las mujeres y niñas de vivir sin violencia de género y de las víctimas de trata de personas, asistencia técnica ministerial a otras instancias o dependencias locales de procuración de justicia para la integración de las averiguaciones previas o consignaciones, así como el seguimiento de las consignaciones para procurar que se dicten sentencias que sancionen debidamente los hechos delictivos y determinen la reparación del daño con perspectiva de género.
- La Fevimtra promovió la profesionalización y especialización continua de su personal, primordialmente en materia de trata de personas, así como en la nueva forma de interpretar el derecho atendiendo a los criterios de equidad de género.
- La Fevimtra participó en la construcción de políticas públicas transversales, dirigidas a prevenir los delitos que le conciernen, a través de promover la deconstrucción de la cultura de la desigualdad y la violencia; la conformación de una cultura de respeto a los derechos humanos tanto entre las personas como entre las instituciones (la familia, las dependencias de gobierno y, en especial, las agencias del Ministerio Público); la erradicación de la impunidad y la armonización del marco jurídico.

13.2 PERSECUCIÓN DE DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y TRATA DE

PERSONAS

Objetivo: Combatir la impunidad para disminuir los niveles de incidencia delictiva.

Estrategia: Combatir y sancionar con mayor severidad la violencia de género.

Estrategia: Enfocar el sistema de procuración de justicia en favor de la víctima, garantizando en todo momento la protección de su integridad, dignidad e identidad.

Los delitos de competencia federal son aquellos que se inician, preparan o cometen en el extranjero y que pudieran tener efectos en territorio nacional; aquellos que se inician, preparan o cometen en territorio nacional y que repercuten en otros países; los previstos en las leyes federales y en los tratados internacionales; los cometidos por o contra un servidor público o empleado federal en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas; los cometidos en el extranjero por los agentes diplomáticos o los cometidos por cualquier persona en las embajadas y legaciones extranjeras; aquellos relacionados con atribuciones de la federación o los servicios federales; el fraude, cuando se prometa o se proporcione un trabajo en dependencias o empresas de participación del Gobierno Federal; los cometidos por o en contra de funcionarios electorales federales o de funcionarios partidistas; y la privación de la libertad de menores de 16 años cuando se cometa con el propósito de trasladar o entregar al menor fuera del país.

Violencia contra las mujeres

Del 1° de septiembre de 2008 al 31 de julio de 2009 se iniciaron 97 averiguaciones previas por delitos de violencia contra las mujeres. Los hechos más denunciados se refieren a aquellos contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual, contra la integridad y la libertad de las mujeres, y por violencia familiar.

Entre las víctimas de los probables hechos delictivos de violencia de género se encuentran mujeres y niñas mexicanas y extranjeras. Estas últimas procedentes de Argentina, Colombia, Japón, Guatemala, Honduras, Francia, Nicaragua y Singapur. Al 31 de julio de 2009, existían 122 averiguaciones previas en trámite.

Concepto	Datos anuales		Enero-Junio		Variación % enero -junio 2008 vs 2009
	2007	2008	2008	2009	
Iniciadas	80	127	55	66	20.0
En trámite*	65	123	88	129	46.6
Determinadas*	42	71	32	65	103.1
Consignadas	3	6	1	8	700.0
Incompetencias	38	60	31	44	41.9
No ejercicio de la acción penal (NEAP)	1	5	0	7	----
Total de Averiguaciones tramitadas	107	194	120	194	61.7

* Averiguaciones tramitadas que se iniciaron de enero de 2007 a junio de 2009 o previamente.

AVERIGUACIONES PREVIAS EN TRÁMITE
(VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y TRATA DE PERSONAS)

Concepto	Datos anuales		Enero-Junio		Variación % enero-junio 2008vs2009
	2007	2008	2008	2009	
Total	65	123	83	129	55.4
Delito	Violación, tortura, abandono de menor, homicidio, amenazas, tráfico de indocumentadas, robo, violencia familiar, lesiones, abuso de autoridad, hostigamiento sexual, daño en propiedad ajena, alteración del estado civil, tentativa de homicidio, privación ilegal de la libertad, pornografía infantil, corrupción de menores, abandono de persona, tráfico de menores, difamación, robo, lenocinio y abuso sexual.	Violación, tortura, abandono de menor, amenazas, tráfico de indocumentadas, robo, violencia familiar, lesiones, abuso de autoridad, hostigamiento sexual, daño en propiedad ajena, alteración del estado civil, tentativa de homicidio, privación ilegal de la libertad, pornografía infantil, corrupción de menores, trata de personas, delincuencia organizada, lenocinio y abuso sexual.	Violación, tortura, abandono de menor, amenazas, tráfico de indocumentadas, robo, violencia familiar, lesiones, abuso de autoridad, hostigamiento sexual, daño en propiedad ajena,, alteración del estado civil, tentativa de homicidio, privación ilegal de la libertad, pornografía infantil, corrupción de menores, tráfico de menores, trata de personas, lenocinio y abuso sexual.	Violencia familiar, abuso sexual, hostigamiento sexual, abuso de autoridad, violación, homicidio, trata de personas, lesiones, pornografía infantil, corrupción de menores, estupro, lenocinio, privación ilegal de la libertad, tráfico de indocumentados, delincuencia organizada, tráfico de menores, robo, extorsión, ejercicio indebido del ejercicio público y falsificación de documentos.	
Sexo y edad de los probables responsables	Hombres. Rangos de edad 9 - 17: 0 18 -25: 1 26-45: 25 46 o más: 8 No especificado: 33	Hombres. Rangos de edad 9 - 17: 0 18 -25: 2 26-45: 44 46 o más: 33 No especificado: 57	Hombres. Rangos de edad 9 - 17: 0 18 -25: 1 26-45: 26 46 o más: 14 No especificado: 31	Hombres. Rangos de edad 9 - 17: 0 18 -25: 1 26-45: 43 46 o más: 36 No especificado: 53	
	Mujeres: Rangos de edad 18-25: 0 26-45: 4 46 o más: 1 No especificado: 3	Mujeres: Rangos de edad 18-25: 0 26-45: 6 46 o más: 5 No especificado: 11	Mujeres: Rangos de edad 18-25: 1 26-45: 3 46 o más: 5 No especificado: 4	Mujeres: Rangos de edad 18-25: 0 26-45: 2 46 o más: 0 No especificado: 13	
Edad de la víctima	Rangos de edad 1-8: 8 9-17: 15 18-25: 19 26-45: 29 46 o más: 9 No especificado: 30	Rangos de edad 1-8: 20 9-17: 50 18-25: 31 26-45: 48 46 o más: 14 No especificado: 39	Rangos de edad 1-8: 10 9-17: 23 18-25: 18 26-45: 31 46 o más: 07 No especificado: 31	Rangos de edad 1-8: 17 9-17: 48 18-25: 26 26-45: 49 46 o más: 10 No especificado: 39	

FUENTE: Fevimtra

En el periodo 1° de septiembre de 2008 al 31 de julio de 2009, se consignaron 10 averiguaciones previas por los delitos de abuso sexual, abuso de autoridad, lesiones y amenazas, cometidos por servidores públicos federales (6 del sector educativo, 1 del sector salud y 3 adscritos a Petróleos Mexicanos, INM y PGR), en agravio de 7 niñas y 4 mujeres.

**AVERIGUACIONES PREVIAS CONSIGNADAS
(VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y TRATA DE PERSONAS)**

Concepto	Datos anuales		Enero-Junio		Variación % enero - junio 2008 vs2009
	2007	2008	2008	2009	
Total	3	5	1	8	700
Delitos	2 Hostigamiento sexual 1 Abuso sexual	1 Hostigamiento o sexual 1 Tentativa de violación, 1 Abuso sexual, 1 Trata de personas y 1 Abuso de autoridad	1 Tentativa de violación	1 Trata de personas 6 Abuso sexual 1 Pornografía infantil	
Acusados Sexo/Edad	Hombres: De 60 y 27	Hombres: De 50, 45, 43, 41, 35, 32 y 28 Mujer: De: 23	Hombre de 35	Hombres de 40, 42, 49, 53, 54 y de dos se desconoce edad Mujer de 47	
Víctimas/Edad	18, 30 y 31	1 de 6, 1 de 15, 1 de 19, 1 de 21, 1 de 22, 1 de 28, 2 de 29, 1 de 32, 2 de 35, 1 de 40, 1 de 46 y 1 de 58	1 de 15	Dos de 6, dos de 14, una de 15, dos de 16, una de 17, una de 18 y una no determinada	

FUENTE: Fevimtra

Tras el estudio lógico jurídico y practicadas las diligencias que aportarán instrumentos útiles para la comprobación de los elementos del tipo penal y la probable responsabilidad, y luego de verificar y dictar las medidas de protección de las garantías de las víctimas, al 31 de julio de 2009 se tenía registro de 72 averiguaciones previas declinadas por incompetencia. En todas ellas, se atendió a las víctimas y se enriqueció el expediente correspondiente.

AVERIGUACIONES PREVIAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y TRATA DE PERSONAS
(DETERMINACIÓN DE INCOMPETENCIA)

Concepto	Datos anuales		Enero-Junio		Variación % enero - junio 2008 vs2009
	2007	2008	2008	2009	
Indagatorias	38	60	31	44	41.9
Autoridades a las que se remitieron	Fuero común: 35 PGR: 2 Consejo tutelar:1	Fuero común: 55 PGR: 4 AMP Zona Militar (SEDENA): 1	Visitaduría General: 1 AMP Zona Militar (SEDENA): 1 Fuero común: 29	Fuero común: 34 PGR: 10	

FUENTE: Fevimtra

Las indagatorias en trámite que involucran a personal del servicio público probablemente implicado en hechos delictivos se atendieron, en la inmensa mayoría de los casos, en colaboración con las procuradurías generales de justicia de las entidades federativas, con la de justicia militar, con el Consejo Tutelar para Adolescentes Infractores del Estado de Chihuahua y diversas áreas de la PGR, con el fin de garantizar que el acceso a la justicia de las víctimas no fuera obstaculizado por la posición de poder de los indiciados.

SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS INVOLUCRADOS EN HECHOS DELICTIVOS DE
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Concepto	Datos anuales		Enero-Junio		Variación % enero - junio 2008 vs 2009
	2007	2008	2008	2009	
Casos	11	55	22	30	36.4
Delitos	Abuso de autoridad Lesiones Amenazas Violación Difamación Calumnias Hostigamiento sexual Privación ilegal de la libertad	Abuso de autoridad Lesiones Amenazas Violación Abuso sexual Hostigamiento sexual	Abuso de autoridad Lesiones Abuso sexual Hostigamiento o sexual Tentativa de Violación	Abuso sexual Pornografía infantil Hostigamiento sexual Abuso de autoridad Ejercicio indebido del servicio público Lesiones Tortura	

FUENTE: Fevimtra

Los actos delictivos relacionados con la violencia de género se registraron en Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán. La comisión de estos delitos fue más frecuente en zonas urbanas. De acuerdo con el lugar de los hechos, las afectadas fueron atendidas en la oficina regional correspondiente, de conformidad con su ámbito de competencia.

**AVERIGUACIONES PREVIAS EN TRÁMITE POR REGIONES
(VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y TRATA DE PERSONAS)**

Concepto	Datos anuales		Enero-Junio		Variación % Enero - junio 2008 vs2009
	2007	2008	2008	2009	
Oficina regional norte	11	16	12	13	8.3
Oficina central	38	97	67	116	73.1
Oficina regional sur	16	10	10	0	-----

Se incluyen averiguaciones previas de violencia contra las mujeres y trata de personas
FUENTE: Fevimtra

Trata de Personas

En la PGR, la persecución del delito de trata de personas está a cargo de la Fevimtra, la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) y la Unidad Especializada para la Atención de Delitos cometidos en el Extranjero (UEDCE), de conformidad con el artículos Octavo y Noveno del Acuerdo A/024/08.

De acuerdo con lo establecido en la *Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas*, este delito tiene lugar cuando, por medio de la violencia física o moral, el abuso de poder o el engaño, se promueva, facilite, ofrezca, solicite, consiga, traslade, entregue o reciba, para sí o para un tercero, a una persona para someterla a explotación sexual o laboral, esclavitud, servicios o trabajos forzados, o para extirparle algún órgano, tejido o sus componentes.

La trata de personas es un delito complejo y difícil de perseguir y sancionar. De acuerdo con un análisis realizado por la Fevimtra, en el que se tomaron en cuenta todas las posibles combinaciones de las variables que conforman el tipo penal, se identificaron 576 formas punibles, sin incluir las agravantes, por lo que se requiere aplicar técnicas de análisis e investigación ministeriales específicas y de especialidad al tema para su comprobación.

Del 1° de septiembre de 2008 al 31 de julio de 2009, la Fevimtra inició 17 averiguaciones previas relacionadas con este delito. Entre

las víctimas se encuentran personas mexicanas y provenientes de Argentina, Guatemala, Honduras, El Salvador, China y Perú.

**AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS RELACIONADAS CON TRATA DE PERSONAS
(1° DE SEPTIEMBRE DE 2008 AL 30 DE JUNIO DE 2009)**

Total de averiguaciones previas	Características de las víctimas	Tipo de trata
17	Total: 29 Mujeres: 20 Hombres: 9 Mayores de edad: 18 Menores de edad: 11 Mexicanas(os): 8 Extranjeros(as) : 21	Explotación sexual: 9 Explotación laboral: 8

FUENTE: Fevimtra

**AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS RELACIONADAS CON TRATA DE PERSONAS
(ENERO-JUNIO 2009)**

Total de APs	Características de las víctimas (sexo/edad/nacionalidad)	Tipo de trata	Características de los indiciados (sexo/edad/nacionalidad)
9	Menores de edad: De 15, hondureña De 14, 15, 16 y 17, mexicanas De 16 y 17, guatemaltecas Mujeres: De 24, mexicana De tres casos se desconoce identidad	Explotación sexual 7 y laboral 2	Hombres: De siete se desconoce edad y nacionalidad Mujeres: De 24, mexicana De tres indiciados se desconoce edad y nacionalidad De tres casos se desconoce identidad

FUENTE: Fevimtra

Búsqueda y localización de mujeres y niñas desaparecidas, así como apoyos periciales a las procuradurías generales de justicia de las entidades federativas

Además de atender el mandato de investigar y perseguir los delitos constitutivos de violencia contra las mujeres y trata de personas, la Fevimtra colabora con las procuradurías generales de justicia de las entidades federativas para brindarles apoyo pericial en investigaciones del fuero común relacionadas con actos de violencia de género y trata de personas, así como en la búsqueda y localización de mujeres y niñas que han sido reportadas como desaparecidas, ausentes o extraviadas.

Se ha participado en las tareas de búsqueda, localización e identificación de mujeres y niñas reportadas como desaparecidas

dentro del Programa Integral de Seguridad Pública en Ciudad Juárez, Chihuahua denominado *Protocolo Alba*, para coadyuvar en la localización de quienes, por su condición y forma de desaparición, son consideradas desapariciones de alto riesgo.

RESULTADOS DE LA BÚSQUEDA DE MUJERES DESAPARECIDAS

Concepto	Datos anuales		Enero-Junio		Variación % Enero - junio 2008 vs 2009
	2007	2008	2008	2009	
Mujeres reportadas desaparecidas	47	142	80	65	- 18.7
Localizadas e identificadas*	25	89	37	51	37.8
Pendientes de localizar**	11	39	40	46	15.0

*El concepto de *Localizadas e identificadas*, reporta datos no sólo del periodo correspondiente; puede abarcar periodos anteriores.

**Este concepto proporciona el total de mujeres reportadas hasta el momento de su emisión, que equivale a las mujeres reportadas como desaparecidas desde febrero de 2006 y que no han sido localizadas.

Debido a que la desaparición de una mujer puede ser consecuencia de actos de violencia de género o indicar posibles actos de trata de personas, los casos son atendidos por la Fevimtra, la cual cuenta con un área para la búsqueda de mujeres y niñas reportadas como desaparecidas, que opera en todo el territorio nacional.

Del 1° de septiembre de 2008 al 31 de julio de 2009, se iniciaron 125 expedientes para la búsqueda de mujeres y niñas, y 91 fueron localizadas en colaboración con las procuradurías del fuero común de Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Durango, Guerrero, México, Morelos, Oaxaca, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz. Se destaca que en la oficina central, ubicada en el Distrito Federal, se dio el mayor índice de reportes de desaparición, por lo que se iniciaron un total de 64 expedientes y se localizó la mayor cantidad de mujeres y niñas, que suman 45.

En materia de colaboración con autoridades estatales, se atendieron 17 solicitudes de apoyo en materia pericial en identificación fisonómica en progresión de edad, criminalística de campo, examen victimológico, psicológico, psicológico infantil, poligrafía, entrevistas especializadas, retrato hablado y ginecobstetricia.

Atención integral a víctimas de violencia contra las mujeres y trata de personas

A través de sus tres Centros de Atención Integral (ubicados en el

Distrito Federal; Tapachula, Chiapas; y Ciudad Juárez, Chihuahua), su Centro de Atención Telefónica; y por medio de un Equipo de Atención ubicado en la ciudad de Veracruz, y de Servicios Itinerantes brindados por personal que se traslada a cualquier parte del país, la Fevimtra proporcionó apoyo legal, emocional y social a probables víctimas de violencia y trata de personas.

De este modo, la Fevimtra cumple con su mandato de atender a las mujeres y las niñas que han sido sometidas a violencia de género, así como a las personas de cualquier sexo o edad que han sido víctimas de trata de personas. Los servicios proporcionados por esta Fiscalía Especial se orientan a velar por la integridad física y psicológica de las víctimas, y a fortalecerlas para que puedan superar su condición de vulnerabilidad.

Estrategia: Garantizar mejores condiciones para la presentación de denuncias a las víctimas del delito.

- Atención a víctimas de violencia contra las mujeres y probable trata de personas

Casos	Anual	Enero-Junio		Variación % enero-junio 2008 vs 2009
	2008	2008	2009	
Nuevos	1,160	546	682	24.9
Típicos	1,035	459	631	37.5
Atípicos	125	87	51	-41.3
Acciones de seguimiento	2,089	1,076	1,334	23.9
Total	3,249	1,622	2,016	24.3

- Del 1° de septiembre de 2008 al 31 de julio de 2009, se atendieron 3 mil 511 casos de violencia, de los cuales mil 230 fueron nuevos y se dieron 2 mil 281 acciones de seguimiento. De los casos nuevos, mil 136 fueron típicos y 94 atípicos, es decir, que no fueron propiamente casos de violencia de género.

- En los Centros de Atención Integral se dieron 7 mil 266 servicios especializados de apoyo a las víctimas y a sus familiares: 2 mil 051 legales, 2 mil 114 emocionales, mil 980 de trabajo social y 650 acompañamientos.

- Se prestaron 124 servicios de atención itinerante en el país, en los que un grupo de especialistas brindó apoyo profesional, en el lugar de los hechos, a mujeres receptoras de violencia de género y a personas en situación de trata.

- Del 1° de septiembre al 31 de julio de 2009 se atendieron 502 llamadas a través de la línea telefónica; se dio respuesta a 124

solicitudes a través del buzón institucional fevimtra@pgr.gob.mx, además de 419 respuestas a diversas solicitudes a la cuenta atencionmujeres@pgr.gob.mx. De igual forma, se atendieron 288 solicitudes de usuarias y usuarios en horario especial, provenientes de las 32 entidades de la República.

- A solicitud de agentes del ministerio público federales y locales, se realizaron 94 peritajes con perspectiva de género y derechos humanos en las áreas de psicología, trabajo social y antropología, así como impresiones psicológicas, impresiones sociales y estudios socioeconómicos para la integración de averiguaciones previas.

- Atención a víctimas de trata y refugio especializado en su atención integral

MUJERES ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL POR PROBABLE TRATA DE PERSONAS
(ENERO - DICIEMBRE 2009)

Lugar de Origen	Mujeres	Mes y año de inicio de la atención
Guatemala C.A.	3	Ene-09
Lima, Perú	1	Ene-09
Tampico, Tamps.	1	Ene-09
México, D.F.	1	Feb-09
Guatemala C.A.	1	Feb-09
Puebla, Pue	1	Feb-09
Guatemala C.A.	2	Mar-09
Puebla, Pue.	1	Abr-09
Ciudad Juárez Chih.	1	May-09
Chilpancingo, Gro.	2	May-09
Honduras, C.A.	1	May-09
Antigua Puente, Ver.	1	Jun-09
Costa Rica, C.A.	2	Jun-09

Toluca, Edo. de Méx.	1	Jun-09
Zacatecas, Zac.	1	Jun-09
Zacatecas, Zac.	1	Jul-09
Saltillo, Coahuila	2	Jul-09

Del 1° de septiembre de 2008 al 31 julio de 2009 se atendieron 57 presuntas víctimas de trata en los Centros de Atención Integral.

ATENCIÓN A PROBABLES VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS

Indicador	Ene-Jun 2009
Total de probables víctimas atendidas	37

ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS.

Con el fin de contar con un espacio idóneo para atender y alojar a probables víctimas del delito de trata de personas, la Fevimtra adquirió, remodeló y dirige el *Refugio especializado en atención integral y protección a víctimas de trata personas*, el cual brinda a las y los afectados un lugar digno y seguro en donde habitar de forma temporal; apoyar su proceso jurídico y psico-social para mejorar su calidad de vida y bienestar, y garantizar su reincorporación a la sociedad, a través de un modelo especializado de protección y atención integral con estructura multidimensional que ofrece protección, atención a la salud física y mental, así como una clínica de adicciones y un proceso de reinserción social, con el fin de que transiten de su condición de víctimas a sobrevivientes.

Es importante mencionar que en el Refugio también se reciben menores de edad víctimas de explotación sexual comercial infantil (ESCI) y que se cuenta con un área acondicionada para ellos, en la cual se les otorga, además de una estancia agradable y participativa, atención psicoemocional, juegos y talleres terapéuticos para canalizar la situación de explotación que han sufrido y obtener un conocimiento sobre derechos humanos y resolución pacífica de conflictos.

Este espacio significa un paso más en el cuidado y la atención que el Gobierno Federal presta a las víctimas; constituye un precedente de apoyo integral, puesto que incluye asistencias profesionales especializadas para la recuperación de la salud física y psicológica, la protección de la integridad física, del patrimonio, de la seguridad jurídica y la preservación de los derechos humanos, con acompañamiento de las víctimas hasta que recuperen el goce y el ejercicio pleno de sus derechos.

13.3 PROCESO DE VINCULACIÓN

INTERINSTITUCIONAL

Objetivo: Combatir la impunidad para disminuir los niveles de incidencia delictiva.

Estrategia: Fortalecer la coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno para combatir la delincuencia.

Estrategia: Enfocar el sistema de procuración de justicia en favor de la víctima, garantizando en todo momento la protección de su integridad, dignidad e identidad.

La Fevimtra promueve espacios de articulación estratégica mediante los Procesos de Vinculación Interinstitucional (PVI), con los cuales se busca impulsar mecanismos de cooperación y coordinación con las procuradurías generales de justicia de los estados y del Distrito Federal, así como con aquellas instancias locales que detectan, previenen, atienden, coadyuvan, norman y sancionan la violencia de género y la trata de personas, para procurar que, en todo el país, se atienda a las víctimas de estos delitos con perspectiva de género y bajo un esquema de pleno respeto a los derechos humanos.

Para lograr dicho objetivo se establece un esquema de trabajo continuo a través de los PVI y de los *Procesos de seguimiento de acuerdos y compromisos*.

Durante los PVI, entre otras cosas, los servidores públicos invitados:

- Reciben una introducción y sensibilización sobre los temas de violencia de género y trata de personas, que son abordados como fenómenos objeto de atención del sistema de procuración de justicia.
- Conocen el Modelo de Atención Integral Fevimtra, con el fin de dar a conocer los componentes del mismo, como propuesta de guía de actuación.
- Elaboran un Diagnóstico *in situ* de atención a la violencia de género y trata de personas con miras a la vinculación de acciones interinstitucionales.
- Realizan un análisis del delito de trata de personas y de su tipo penal para lograr una mejor detección y atención a las víctimas.

En los procesos de seguimiento se proporciona a los servidores públicos información relativa a los temas de interés mostrados en el PVI.

Del 1° de septiembre de 2008 al 31 de julio de 2009, se llevaron a cabo 2 PVI de inicio en los estados de Tabasco y Oaxaca, y 4 procesos de seguimiento de acuerdos y compromisos en Baja California, Guanajuato, Tabasco y Veracruz. En estos procesos se establecieron

acuerdos y compromisos conforme a los cuales la Fevimtra brindó capacitación e información a servidores públicos e integrantes de organizaciones de la sociedad civil de las entidades en las que se celebraron.

PROCESO DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Concepto	Celebrados	Número de instancias	Número de asistentes
Procesos de Vinculación Interinstitucional	2	28	133
Procesos de Seguimiento de Acuerdos y Compromisos.	4	39	193

13.4 POLÍTICAS DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA TRATA DE PERSONAS

Objetivo: Modernizar el sistema de justicia penal encaminado a lograr un marco normativo que garantice justicia pronta y eficaz

Estrategia: Hacer más eficientes los sistemas y procedimientos utilizados por los ministerios públicos, así como fortalecer la investigación ministerial y policial para elevar el nivel de eficacia en la integración de la averiguación previa.

Además de las acciones ministeriales ya reportadas, la Fevimtra realizó actividades para la generación de información documental y estadística, la formación y sensibilización de operadores del Sistema de Procuración de Justicia, la difusión de la cultura de la no violencia y participó en sistemas interinstitucionales de igualdad de género y

contra la violencia de género y la trata de personas, con el fin de:

- Apoyar el trabajo de la PGR y otras instituciones del sector justicia encargadas de la investigación de delitos violentos contra las mujeres y trata de personas, la consignación de quienes los cometen y la atención y retribución a las víctimas.
- Contribuir a la prevención de esos delitos mediante la educación para el reconocimiento de sus formas y alcances, la deconstrucción de patrones culturales que los hacen posibles, la erradicación de las formas discriminatorias ejercidas por algunos funcionarios públicos, la reconstitución del tejido social y la modificación de las normas que impiden su sanción efectiva e idónea.

Las actividades referidas son producto de las acciones de colaboración y coordinación intra e interinstitucionales, así como de la vinculación con expertos.

Investigación y estadística

Los conocimientos aportados por la investigación y la estadística, especialmente en el caso de fenómenos que han sido poco o fragmentariamente estudiados, como lo son el de la trata de personas y la violencia contra las mujeres, facilitan el diseño, la planeación y la operación de políticas y programas para su combate y prevención; igualmente, permiten determinar las necesidades de atención de las víctimas. Por ello, la Fevimtra ha desarrollado los siguientes proyectos:

- *Investigación sobre el delito de trata de personas en México, con perspectiva de género, derechos humanos y protección integral de los derechos de la infancia.* Dado que en el país no hay suficientes datos que contribuyan a conocer las dimensiones reales del delito de trata de personas, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede México (FLACSO-México), por encargo de la Fevimtra, desarrolló una investigación sobre las modalidades de trata de personas en el ámbito nacional, cuyo objetivo fue conocer su magnitud, alcance, naturaleza e incidencia en distintas zonas y sectores del país, así como los aspectos sociales y culturales que la propician e invisibilizan. Los resultados de este estudio se están analizando con el fin de formular y emprender acciones sustentadas en materia de prevención y atención del delito de la trata de personas en México.
- *Investigación sobre el diseño conceptual para la transversalización de la perspectiva de género para la procuración de justicia federal.* Por encargo de la Fevimtra, ésta se elaboró en el Centro de Investigación, Información y Apoyo a la Cultura A. C.

(Centro Lindavista), contándose con la asesoría del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (UN-INSTRAW). Este esfuerzo constituye la base para cumplir lo dispuesto en *Ley General para la igualdad entre Mujeres y Hombres* al interior de la PGR, en cuanto a los procesos, programas y presupuestos de la administración pública federal.

- *Investigación sobre un modelo de intervención para la prevención de la trata de personas mediante alternativas productivas y proyecto piloto.* También se elaboró en el Centro de Investigación, Información y Apoyo a la Cultura A. C., por encargo de la Fevimtra. Es una guía para los responsables de formular políticas públicas de prevención del delito en todo el país, a fin de que puedan contribuir a dicha prevención mediante la promoción de proyectos económicos sustentables en comunidades con alta incidencia del delito de trata de personas.
- *Protocolo de atención integral a víctimas de trata de personas.* Es el primero en su tipo en el país. Su elaboración es el resultado de un esfuerzo que congregó a servidoras y servidores públicos adscritos a las diversas áreas de la Fevimtra: los responsables de la procuración de justicia, los encargados de atender a las víctimas, y quienes tienen la responsabilidad de contribuir en el desarrollo de las políticas públicas. Este grupo fue asesorado por especialistas de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), y se trabajó en la redacción del protocolo a lo largo de 12 sesiones, durante las cuales se analizaron de forma exhaustiva diversos casos a fin de determinar los procedimientos de atención idóneos y definir los criterios para el diseño de una ruta crítica a seguir por el personal de la Fiscalía que investiga el delito de trata y atiende a sus víctimas, garantizándose, de este modo, la atención integral con perspectiva de género, de derechos humanos y de protección integral de los derechos de la infancia. Desde enero de 2009 se inició el proceso de prueba de este Protocolo con objeto de adecuarlo a las necesidades que se detecten durante su aplicación.
- *Banco de datos e información cuantitativa sobre violencia de género y trata de personas en México.* En el periodo que se reporta se concluyó la etapa de diseño del banco y se inició la constitución de su Centro de Documentación (CEDOC-Fevimtra), que dará servicio al personal del servicio público de la Fiscalía, a fin de apoyar su formación y el sustento teórico y estadístico de sus labores. Los documentos electrónicos e impresos están siendo catalogados en un sistema que facilitará su búsqueda. Estos documentos abordan, además del tema de trata de personas y la violencia contra las mujeres, materias de interés para la Fiscalía,

tales como los derechos humanos, la protección a la infancia, la procuración de justicia y la seguridad pública, entre otras.

- *Base de datos sobre homicidios dolosos de mujeres en México.* Con fundamento en la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* se solicitó a las procuradurías de los estados el número de homicidios dolosos cometidos en su entidad, cuyas víctimas hayan sido mujeres. Actualmente esta base de datos cuenta con información para los años 2007 y 2008, proporcionada por las procuradurías locales de Aguascalientes, Baja California, Colima, Coahuila, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.
- *Bases de datos nacionales sobre trata de personas y delitos conexos ocurridos en las entidades federativas del país.* Este proyecto fue acordado en 2008 por el Grupo de Trabajo de Análisis y Estudio sobre Trata de Personas, constituido en la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ). Al 31 de julio de 2009 se cuenta con información del 2008 de 15 entidades federativas: Aguascalientes, Chihuahua, Distrito Federal, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.
- *Información estadística georreferenciada sobre trata de personas y violencia en contra de las mujeres.* En colaboración con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) y la Dirección de Estadística de la COPLADII, se busca ampliar a toda la República, en los niveles estatal y municipal, la georreferenciación del proyecto piloto ejecutado en 2008 en algunos municipios del estado de Tlaxcala, que incorpora 97 variables demográficas, socioeconómicas y de infraestructura urbana, con las cuales se pretende dar contexto al mapa delictivo de la trata de personas y de la violencia contra las mujeres, que se obtendrá del Sistema Institucional de Información Estadística (SIIE). Para lograr este propósito se elaboró una propuesta de extensión del catálogo de delitos del SIIE, con miras a incorporar los delitos de trata de personas y violencia contra las mujeres, así como información sobre las víctimas.
- *Directorio nacional de centros de atención a mujeres víctimas de violencia y trata de personas (DINCEAVIT).* El *Protocolo de atención integral a víctimas de trata de personas* está acompañado de este Directorio, conformado por más de 2,900 registros de instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil que, en las 32 entidades del país, ofrecen servicios diversos a las víctimas de violencia de género y trata de personas, entre los que destaca la asesoría jurídica, la atención médica, el

apoyo psicológico, la asistencia social y el alojamiento, así como servicios de rehabilitación a los generadores de violencia y de información ciudadana sobre los delitos de interés. Este directorio facilitará la canalización de víctimas a las instancias que pueden brindarles apoyo. La Fevimtra dio continuidad a este proyecto mediante dos procesos:

- El establecimiento de una alianza con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) para ampliar y actualizar la información de los más de 2 mil 900 registros de instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil referidos.
 - La creación del sistema de cómputo para el registro de datos y consulta del Directorio, con la colaboración de la Dirección General de Tecnologías, Información y Comunicación (DGTIC) de la PGR.
- *Estrategias de transversalización de la perspectiva de género en la Procuraduría General de la República.* Se inició la primera etapa de este proyecto mediante la elaboración de los términos de referencia del *Análisis normativo para la transversalización de la perspectiva de género en la Procuraduría General de la República*, el cual tuvo por objeto examinar documentos de la normatividad interna de la PGR, atendiendo al enfoque de género y a lo dispuesto en los principales compromisos internacionales del Estado mexicano en materia de igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y hombres, con el fin de identificar sus contenidos discriminatorios de género y hacer una propuesta de modificación para eliminar tales contenidos, en cumplimiento de las normas nacionales e internacionales aludidas. Actualmente se tiene el listado preliminar de las normas que serán sujetas a revisión, así como de marco legal nacional e internacional que servirá como referencia para su análisis. Es importante destacar que este proyecto responde a una petición hecha por el INMUJERES y el Poder Legislativo.

Formación y sensibilización de operadores del Sistema de Procuración de Justicia

- Al término del primer trimestre del 2009 se concluyó el *Diplomado psicología y género en la procuración de justicia*, iniciado en 2008, que se realizó en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en la modalidad a distancia y en los niveles básico, medio y avanzado. Se contó con la participación de personal del servicio público adscrito a la Fevimtra y a las procuradurías generales de justicia de Coahuila, México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nayarit, Yucatán y Zacatecas,

así como de las delegaciones de PGR en Chihuahua, Puebla, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas. El objetivo del diplomado fue proporcionar los conocimientos necesarios para que las y los funcionarios públicos apliquen la perspectiva de género, derechos humanos y atención integral a las víctimas de violencia contra las mujeres, mediante un programa que aborda aspectos psicológicos, médicos y sociales.

Adicionalmente, la Fevimtra estableció coordinación con diversas unidades administrativas de la PGR y con otros organismos para desarrollar diversas acciones de capacitación dirigidas a servidoras y servidores públicos del Sistema de Procuración de Justicia. En total, la Fevimtra capacitó a 919 servidores públicos (589 mujeres y 330 hombres), mediante las siguientes actividades académicas:

- *Primer diplomado sobre trata de personas y procuración de justicia.* Se realizó del 17 de octubre al 13 de diciembre de 2008 en la ciudad de México, con el apoyo de la Dirección General de Formación Profesional (DGFP) y la participación de otras áreas de la PGR como el Centro Nacional de Análisis, Planeación e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI), la SIEDO, la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales (SJAI) y la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad. El diplomado se realizó con la validez oficial del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y el financiamiento del programa PROTEJA-USAID. Participaron 57 servidores públicos (37 mujeres y 20 hombres).
- *Seminario-taller regional sur sobre trata de personas.* Se llevó a cabo el 22 y 23 de octubre en Tapachula, Chiapas, en el marco de la Semana Nacional de Migración 2008. Participaron 60 servidores públicos (39 mujeres y 21 hombres), de las delegaciones estatales de la PGR, del Instituto Nacional de Migración y de la Secretaría de Relaciones Exteriores; de las zonas militares y navales de la Región, de las instancias federal y estatales de Seguridad Pública, de las instancias de las mujeres, de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia, de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos. Además, participaron servidores públicos de los estados de Campeche, Chiapas, Quintan Roo, Tabasco y Yucatán, quienes atienden a víctimas (mujeres, niñas, niños y adolescentes) de los delitos de violencia y de trata de personas.
- *Seminario-taller sobre Violencia sexual y familiar con perspectiva de género y derechos humanos.* Se impartió del 27 de octubre al 31 de diciembre de 2008, en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, con la colaboración de la Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A. C.

(ADIVAC). Participaron 31 servidores públicos (25 mujeres y 6 hombres).

- *Seminario-taller en materia de explotación sexual comercial infantil.* Se llevó a efecto del 27 de octubre al 31 de diciembre de 2008, en la ciudad de México, y paralelamente, gracias al Instituto Politécnico Nacional, se transmitieron videoconferencias en 9 entidades federativas: Baja California, Campeche, Distrito Federal, Michoacán, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas y Tlaxcala. Se contó con la colaboración de Infancia Común A. C. y de la Universidad Iberoamericana, plantel Santa Fe, la cual otorgó la validez académica. Participaron 213 servidores públicos e integrantes de asociaciones civiles e instituciones académicas (149 mujeres y 64 hombres).
- *Curso-taller sobre detección e identificación de víctimas de trata de personas en México.* La Fevimtra organizó esta actividad en coordinación de la DGFP y el programa PROTEJA-USAID. El curso-taller se desarrolló durante el último cuatrimestre del 2008 y asistieron 176 servidores públicos (94 mujeres y 82 hombres) de la administración pública federal y de los gobiernos estatales, así como de las procuradurías de justicia, las delegaciones del Instituto Nacional de Migración y las comisiones estatales de derechos humanos del Distrito Federal y de los estados de Baja California, Chiapas, Quintana Roo y Jalisco. Esta actividad se desarrolló en cinco sedes: Distrito Federal; Tijuana, Baja California; San Cristóbal de las Casas, Chiapas; Cancún, Quintana Roo; y, Guadalajara, Jalisco.
- *Conferencia sobre explotación sexual comercial infantil en Estados Unidos y su impacto en México.* El 12 de noviembre de 2008, en colaboración con Infancia Común, A. C. y la Embajada de los Estados Unidos de América, el doctor Neil Weiner, Director del Departamento de Investigación del Instituto de Justicia Vera de Nueva York, impartió dicha conferencia en la ciudad de México con el apoyo de la Fevimtra.
- *Seminario-taller para las regiones sur-sureste sobre atención integral a víctimas de trata de personas.* Se realizó del 2 al 4 de junio de 2009 en el municipio de Solidaridad, Quintana Roo. Participaron 81 servidores públicos (57 mujeres y 24 hombres) de las delegaciones estatales de la PGR; del Instituto Nacional de Migración y de la Secretaría de Relaciones Exteriores; de las zonas militares y navales de la Región; de las instancias federal y estatales de Seguridad Pública; de las instancias de las mujeres, de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia, de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos, y servidores públicos que trabajan en la atención a víctimas de los delitos de violencia y trata de personas en los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero,

Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán; y de la representación consular de Estados Unidos en la región.

Por otra parte, el personal de la Fevimtra participó en las siguientes actividades académicas:

- *Diplomado en línea Acceso a la justicia y trata de personas para la explotación sexual*, que se llevó a cabo del 1° de septiembre al 21 de noviembre de 2008, bajo la coordinación de la Universidad Iberoamericana, plantel Santa Fe, y la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas de América Latina y el Caribe, con el apoyo de la Fevimtra.
- *Curso básico de derechos humanos*, realizado en la ciudad de México el 1 y el 2 de octubre de 2008 por la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad de la PGR.
- *Taller especializado sobre el nuevo sistema de justicia penal en México: la experiencia del estado de Chihuahua*, impartido del 26 al 28 de noviembre de 2008 en Ciudad Juárez, Chihuahua, bajo la organización de los programas PROTEJA - USAID y PRODERECHO - USAID.
- *Tercer simposium contra la trata de personas*, celebrado del 3 al 6 de noviembre de 2008 en la ciudad de México, bajo la organización de PROTEJA - USAID, en colaboración con la DGFP de la PGR.
- *Curso sobre la Reforma constitucional y el nuevo procedimiento penal mexicano*, impartido del 20 al 24 de julio de 2009, en la ciudad de México, por el INACIPE.
- *Curso de capacitación en la norma técnica de competencia laboral para certificarse como capacitadoras y capacitadores en género*, organizado e impartido por el INMUJERES del 11 de mayo al 11 de octubre de 2009 y certificado por el CONOCER.

Difusión de la cultura de la no violencia

- *Programa de medios impresos*
Para contribuir a romper la indiferencia, el desconocimiento y el consenso sociales que en gran medida, contribuyen a la ocurrencia de la trata de personas y la violencia contra las mujeres, en la Fevimtra se diseñó un programa de divulgación en medios impresos, compuesto de 22 materiales de difusión, entre los que se encuentran carteles, volantes, trípticos, despleables, folletos y

rotafolios que, juntos, alcanzaron un tiraje de más de 7´800,000 ejemplares y un peso aproximado de 140 toneladas. Los diversos materiales están dirigidos a:

- Mujeres y hombres (jóvenes y adultos), a quienes se intenta alertar sobre la existencia de estos delitos, ayudar a que deconstruyan la cultura que los propicia, alentar a que los denuncien e informar sobre los derechos de las personas que los han sufrido, así como sobre las formas en que se puede solicitar y recibir ayuda.
- Servidores públicos que atienden a víctimas de violencia de género y trata de personas, con el propósito de sensibilizarlos y ampliar sus conocimientos sobre estos delitos y sobre sus obligaciones.
- Agentes sociales cuyas actividades están frecuentemente relacionadas con las actividades y los propósitos de la trata de personas; por ejemplo, con el traslado y la recepción de las víctimas, o con los espacios en que se perpetra la explotación. Se imprimieron trípticos dirigidos, tanto a personas que trabajan en el sector hotelero y en centros nocturnos, como a transportistas.

Además, se imprimieron dos versiones del cartel *Ayúdanos, sus familias las están buscando*; que contienen fotografías y datos de mujeres y niñas que están reportadas como desaparecidas.

En todos los materiales se ofrece información sobre la Fevimtra y sus funciones, con objeto de acercar a la población a los servicios proporcionados por la PGR mediante esta Fiscalía Especial.

Durante el periodo de enero a julio de 2009 se distribuyeron 6 millones de materiales de difusión (89% del tiraje total), gracias a la coordinación con organismos federales, estatales, municipales y de la sociedad civil, en donde se repartieron en los puntos de presencia de las instituciones en todo el país.

Es importante subrayar que con algunas dependencias se definió una estrategia de difusión específica para hacer llegar los materiales a sus beneficiarios, por ejemplo, la PGR firmó una carta de intención con la Secretaría de Educación Pública (SEP) para distribuir materiales dirigidos a estudiantes de Educación Media Superior, en los que se proporcionó información a 500 mil alumnas gracias a una coinversión efectuada entre esta secretaría y la PGR. Además, de manera coordinada se definieron los mecanismos de distribución de los materiales en mil escuelas federales de este nivel educativo, los cuales sirvieron también para el desarrollo de reuniones de orientación.

Por otra parte, gracias a la coordinación del Programa de Desarrollo

Humano Oportunidades, LICONSA Y DICONSA, de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), se entregaron y exhibieron materiales en todos los puntos de entrega de apoyos, lecherías y tiendas, respectivamente.

También se repartieron 60 mil carteles sobre prevención de violencia contra las mujeres y mujeres desaparecidas en instituciones federales localizadas en todas las entidades del país.

- *Participación en el Concurso Iniciativas de Prevención de la Violencia de Género*

En el marco del programa *Construye T* de la SEP, la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) organizó este concurso. En virtud de que se había realizado una exitosa campaña de prevención dirigida a estudiantes de ese nivel educativo, a partir de los materiales diseñados por la Fevimtra, la Fiscalía fue invitada a formar parte del comité dictaminador del certamen. En coordinación con la SEMS, personal adscrito a la Fiscalía Especial analizó los 573 proyectos para prevenir la violencia de género en el entorno escolar que se recibieron en el concurso, los cuales fueron elaborados por alumnas y alumnos inscritos a los subsistemas federales de nivel medio superior. La premiación del concurso se efectuó el 17 de junio del 2009 y se contó con la participación del Secretario de Educación Pública y del Procurador General de la República.

- *Proyecto piloto en comunidades indígenas.*

En virtud de que es necesario que las acciones de prevención de la violencia contra las mujeres y la trata de personas lleguen a todas las regiones del país, sin limitaciones de etnia, lengua, condición socioeconómica y escolaridad, en alianza con el Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM), la Fevimtra desarrolla el proyecto piloto *Estrategia de prevención de la trata de personas y la violencia de género entre mujeres indígenas*, constituido por cuatro fases: (a) impartición de un curso para la prevención de la trata de personas y violencia de género; (b) la realización de un taller de técnicas de divulgación para la prevención de la trata de personas y la violencia contra las mujeres; (c) la sistematización de los resultados obtenidos en estos eventos con el fin de plasmarlos en el diseño de materiales de divulgación; y (d) la producción y distribución de los materiales de prevención. A la fecha se han realizado las dos primeras etapas gracias a la participación de mujeres indígenas de la región de Tantoyuca, Veracruz, y de personal del servicio público del IVM, de la PGR y de la Subprocuraduría de Asuntos Indígenas de aquel estado. Como resultado de este proyecto se producirá material de divulgación en la lengua de las indígenas participantes.

Participación en sistemas interinstitucionales de igualdad de género y contra la violencia de género

En representación de la PGR, la Fevimtra participa en los sistemas nacionales creados por la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* y la *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, y es responsable de dar cumplimiento y seguimiento a los acuerdos y compromisos adquiridos en ellos. En estos ámbitos, destaca la ejecución de las siguientes actividades:

- *Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra de las Mujeres.* La Fevimtra participó en 13 reuniones, en las que se contribuyó a la revisión del anteproyecto del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; participó como integrante de las Comisiones de Atención y de Erradicación en la definición de sus objetivos, acciones y programas de trabajo; y coordinó el inicio de trabajos de la Comisión de Sanción (presidida por la PGR), durante dos reuniones en las que se definieron los alcances y las acciones inmediatas de su programa de trabajo.
- *Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.* La Fiscalía Especial participó en 2 sesiones ordinarias y contribuyó al cumplimiento de los siguientes acuerdos:
 - *Instalación de la Mesa Intrainstitucional de Género (MIG)* de la PGR, integrada por representantes de cada unidad administrativa de la PGR (14 en total), del Consejo de Participación Ciudadana y del INACIPE.
 - Análisis de resultados de la *Encuesta de Cultura Institucional con Perspectiva de Género y No Discriminación*, aplicada en 2008 a personal de la PGR. El cuestionario fue diseñado por el INMUJERES y aplicado, por acuerdo del Sistema, con el apoyo de la Oficialía Mayor y de la Visitaduría General de la PGR. Fue validada la participación de 11 mil 940 empleados de la PGR, de un universo de 18 mil 253, lo que representó el 65.4% del total. El diagnóstico sobre perspectiva de género y no discriminación que se elaboró al interior de la PGR permitió detectar espacios de oportunidad para hacer cambios en favor de la igualdad de género. Con base en este instrumento se está trabajando en la elaboración del Plan de Acción del Programa de Cultura Institucional de la PGR, con la participación y el consenso de las y los integrantes de la Mesa Intrainstitucional de Género de la PGR.

Además de los Sistemas y de los grupos de trabajo generados por éstos, la Fiscalía participó en las siguientes comisiones:

- *Comité Co-Organizador de la Semana Nacional de Migración (SMN)*. La Fevimtra participó en la preparación de la SMN 2008 y, en este año, ha participado en reuniones mensuales para la preparación de la edición 2009. Además, la Fevimtra participó en el grupo de trabajo del Sistema Nacional E-México con el fin de hacer aportaciones al desarrollo del sitio de Internet *Mujer Migrante*.
- *Junta de Gobierno del INMUJERES*. En representación del Procurador General de la República, la Fiscal Especial asistió a 3 reuniones ordinarias, con objeto de participar en la toma de decisiones de esta instancia rectora de las políticas de género en nuestro país.

Cumplimiento de recomendaciones de organismos internacionales

La Fevimtra preparó diferentes reportes y comentarios, entre los que destacan los siguientes:

- Informe de México para el Mecanismo de Examen Periódico Universal (EPU), del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)
- Informe de México para el Comité de Derechos del Niño con relación al *Protocolo facultativo sobre venta de niños, prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía*.
- Informe de avances y logros contra la explotación sexual comercial de niñas, adolescentes y mujeres mexicanas o extranjeras.
- Segundo informe de la Comisión de los Derechos Humanos de la ONU sobre el ejercicio del derecho a la seguridad pública en nuestro país.
- Cuestionario sobre violencia contra la mujer de la Unión Interparlamentaria en Ginebra.
- Informe sobre la creación de una línea base en el *Sistema de indicadores para el seguimiento de las recomendaciones del*

- La Fevimtra ha venido participando en el *Grupo Interinstitucional en Materia de Tráfico y Trata de Personas*, que constituye el antecedente inmediato de la *Comisión Intersecretarial para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas*. Dicho cuerpo colegiado es convocado por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y lo integran la SEDESOL, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y la Secretaría de Turismo (SECTUR), así como la PGR, el INMUJERES y el DIF-Nacional. Este grupo se integró, entre otras cosas, para solventar los compromisos contraídos por el Grupo de Tráfico y Trata de Personas, dependiente del grupo bilateral México-Estados Unidos sobre procuración de justicia, y ha abordado el tema desde hace más de seis años; incluso, participó activamente en la revisión y la propuesta de ley en la materia, y ha sido parte fundamental para la integración de los informes anuales que solicita el Departamento de Estado de los Estados Unidos, así como a la propia ONU o a la Unión Europea.
- Con objeto de solventar lo dispuesto en la *Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas* y su reglamento, el 16 de julio de 2009 se instaló la *Comisión Intersecretarial para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas*, integrada por los titulares de las dependencias del Ejecutivo Federal con competencia en la materia, a saber: Secretaría de Gobernación (SEGOB), SCT, SRE, SSP, Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS), Secretaría de Salud (SALUD), SEP, SEDESOL y SECTUR, así como la PGR. Asimismo, en la Comisión participan los titulares del INMUJERES, el INM, el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), el DIF-Nacional, el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), más instituciones y expertos invitados.

Entre las responsabilidades de la Comisión destacan: elaborar el *Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas*; desarrollar campañas preventivas sobre las implicaciones y los riesgos de este delito entre la población en general; proporcionar orientación jurídica, asistencia social, educativa y laboral a las víctimas de trata de personas; garantizar que bajo ninguna circunstancia se albergará a las víctimas en centros preventivos, penitenciarios o estaciones migratorias ni lugares habilitados para ese efecto; proporcionar protección, seguridad y salvaguarda de su integridad ante amenazas, agresiones, intimidaciones o venganzas de los responsables del delito o de quienes estén ligados con ellos.

La Secretaría Técnica y la coordinación de la Subcomisión Consultiva de este órgano colegiado recayeron en el doctor José Antonio Guevara Bermúdez, Titular de la Unidad para la Promoción

y Defensa de los Derechos Humanos de la SEGOB, y en la maestra María Guadalupe Morfín Otero, Fiscal Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas de la PGR, respectivamente.

Participación en Foros Internacionales

La Fevimtra tuvo presencia en diversos espacios internacionales, en los cuales se elaboraron agendas de trabajo orientadas a fortalecer estrategias de atención en favor de las víctimas y conocer y compartir experiencias de investigación sobre los delitos que son materia de su competencia. Se cumplieron comisiones internacionales en los siguientes países:

Colombia

Del 7 al 12 de septiembre de 2008, se efectuó una gira de trabajo en las ciudades de Bogotá, Cartagena de Indias y Medellín, con objeto de conocer la estrategia nacional del gobierno de Colombia contra la trata de personas. Para lograr este propósito se sostuvieron reuniones de cooperación con autoridades policiales, de procuración de justicia e instancias de atención a víctimas, entre las que se destaca la sesión de trabajo con la Dra. Ángela Ospina de Nicholls, coordinadora y asesora de la Vice-Ministra del Ministerio del Interior y de Justicia, así como Secretaria Técnica del Comité Interinstitucional para la Lucha contra el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños.

En Bogotá, se hizo una visita de trabajo al refugio para víctimas de trata de la Fundación Renacer, en donde se sostuvieron entrevistas con la directora de este organismo civil, el equipo de trabajo y los niños y las niñas que viven en él.

Otras reuniones de cooperación dignas de mencionarse son las que se llevaron a cabo con los directivos del Grupo Investigador de Delitos Sexuales, Trata y Tráfico de la Policía Nacional (DIGIN), la Fiscalía General de la Nación; el Departamento de Administración en Seguridad y los Coordinadores Legales de la INTERPOL en Colombia.

Además, la Fevimtra participó en la *III Reunión Regional para Latinoamérica: La Víctima en el Proceso Penal en Iberoamérica*, de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos, celebrada en Cartagena de Indias, con el tema la víctima en el proceso penal de Iberoamérica, prevista dentro del panel *Protección a Víctimas en Investigaciones Penales de Delitos Cometidos por Organizaciones Criminales*.

En la ciudad de Medellín, la Fevimtra participó en reuniones de trabajo con: integrantes de la organización Espacios de Mujer A.C. para analizar la situación de las mujeres colombianas sujetas a trata de personas que transitan al extranjero; conocer los modelos de acompañamiento a estas víctimas y los mecanismos de cooperación que se establecen con las Fiscalías. La segunda reunión fue con el encargado del tema de trata en el Departamento de Antioquia, para conocer su experiencia en cuanto a la construcción de acuerdos dentro de las dependencias que cumplen las acciones determinadas por la *Ley 985 de Trata de Personas de la República Colombiana*. Una tercera se sostuvo con el director jurídico de la fundación Vivan Los Niños, y el grupo de educadores que realizan trabajo con menores en riesgo de prostitución y venta de drogas, entre otros.

Estados Unidos

Del 20 al 24 de septiembre de 2008, en la ciudad de Nueva York, la Fiscal Especial recibió, en nombre de la PGR-Fevimtra, el reconocimiento *Abely, para Guiar a las Mujeres y a los Niños a la Seguridad*, otorgado por el despacho de abogados *Davis, Polk & Wardwell*, el Departamento de Derecho de la Universidad de Columbia y la Organización civil estadounidense *Sanctuary for Families* (Santuario para las Familias). Esta condecoración se entrega en memoria de Maryellen Abely, abogada egresada de la Universidad de Columbia, quien asesoró de forma gratuita a mujeres maltratadas.

En ocasión de este premio, se elaboró una agenda de trabajo orientada a fortalecer las capacidades de la Fevimtra que incluyó:

- Visita a las oficinas del *Sanctuary for Families* organización con amplia experiencia en atención a víctimas de violencia, que cuenta con nueve centros en las zonas de Manhattan, Brooklyn y el Bronx, en el estado de Nueva York.
- Sesión de trabajo con las dos Fiscales de Distrito que han llevado el caso Carreto, conocido porque llevó a detener a un grupo de tratantes de mujeres, originario de Tlaxcala.
- Visita al refugio *Sarah Burke House*, que brinda servicios diversos a víctimas de violencia y alberga a cerca de 50 familias, así como al Centro de Justicia para las Familias en Brooklyn.
- Observación, en la Corte de Brooklyn, de dos procesos de violencia doméstica bajo el sistema oral acusatorio, gracias a la invitación de la jueza Patrice Hery.
- Entrevista con directivos de ECPAT-USA y con Jessica Neuwirth, Presidenta de *Equality Now*.

Brasil

Del 23 al 29 de diciembre de 2008, la Fevimtra participó en el *Tercer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual, Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes*, celebrado en la ciudad de Río de Janeiro. A lo largo de este congreso se abordaron los siguientes ejes temáticos: garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes y su protección contra toda forma de explotación sexual y comercial; los nuevos escenarios y modalidades en que se presenta la explotación sexual comercial; y, marco legal y responsabilidades.

Como parte de la agenda de trabajo de esta comisión, y en coordinación de la titular del DIF-Nacional, quien encabezó la delegación mexicana, se llevó a cabo un encuentro con representantes de otros organismos mexicanos participantes, a fin emitir un pronunciamiento final orientado a fortalecer la colaboración de las agencias internacionales, y analizar la realidad de la explotación sexual de niñas y niños a partir de estándares internacionales acordados en las Naciones Unidas y aceptados por los gobiernos.

Argentina

Del 24 al 27 de marzo de 2009, en la ciudad de Buenos Aires, la Fiscal Especial participó en la Delegación Mexicana que asistió a la *Segunda Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata*, que tuvo por objeto propiciar el intercambio de experiencias entre gobiernos, sociedad civil y expertos, así como impulsar un documento para expresar el consenso de las delegaciones de cada país sobre el tema de trata, a fin de ser presentado en el seno de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) durante el primer semestre del 2009, celebrada en San Pedro Sula, Honduras.

Como resultado de la reunión se integró un documento que: incluyó una solicitud a la Secretaría General de la OEA para elaborar un plan de trabajo en la materia; posicionó a la víctima en el eje central de la formulación de las políticas públicas y de las actividades de investigación, sanción y atención; y, ratificó la necesidad de investigar la trata de personas en su conexidad con otras formas de delincuencia organizada.

Otros espacios de diálogo

- Del 15 al 17 de diciembre de de 2008 se realizó el *Foro latinoamericano de trata de personas y procuración de justicia*, que tuvo lugar en la ciudad de México. El acto fue organizado por la

Fevimtra en coordinación con la COPLADII, la SIEDO y la SJAI, de la PGR, y fue financiado por la agencia PROTEJA-USAID. En este foro participaron 60 servidores públicos (23 mujeres y 37 hombres) de diversos países de Centro y Sudamérica que trabajan en el combate a la trata de personas, con los cuales se compartieron los logros alcanzados por la Fevimtra en cuanto al reconocimiento y la comprensión de este delito y las perspectivas y dinámicas de concertación desde las cuales debe ser abordado. Se instó a los participantes a que aprovecharan el foro para constituirse en un fuerte grupo de colaboración, aprendizaje y solidaridad, con el fin de optimizar los resultados de su tarea de perseguir los delitos de trata de personas y resarcir el daño causado a sus víctimas.

- Del 2 al 4 de junio del 2009, la Fevimtra facilitó el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas de la *Iniciativa de prevención de la explotación sexual comercial infantil en el turismo y los viajes*, conocida como *código de conducta* e impulsada por la organización ECPAT-USA en el estado de Quintana Roo. Esta actividad se desarrolló en el marco del seminario-taller para las regiones sur sureste sobre atención integral a víctimas de trata de personas, realizado en el municipio de Solidaridad, Quintana Roo, y del cual ya se ha dado cuenta.
- El 31 de marzo de 2009, el Ministerio Justicia de la República Francesa notificó oficialmente a la Fevimtra la validación realizada por el Consejo de Dirección del Consorcio EUROsociAL, del proyecto: *Intercambio de experiencias sobre procedimientos legales para la integración de la averiguación previa en materia de trata de personas, con miras al nuevo sistema de justicia penal en México*, el cual contempla cuatro actividades fundamentales:
 - *Seminario-taller para el intercambio de experiencias sobre elementos para la integración de averiguaciones previas en materia de trata de personas*, con miras al nuevo sistema de justicia penal mexicano, el cual se llevó a cabo el 24 y el 25 de junio de 2009, contándose con la participación de 60 servidores públicos (35 mujeres y 25 hombres), de la Procuraduría General de la República, cuyas funciones están relacionadas con la prevención, la investigación del delito o la atención a víctimas. Los participantes provenían de las siguientes unidades administrativas: SIEDO, mediante la Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Indocumentados y Órganos (UEITMIO); SJAI, mediante la Unidad Especializada para la Atención de Delitos cometidos en el Extranjero (UEDE); Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad; Agencia Federal de Investigación (AFI); CENAPI; COPLADII, por medio de la DGFP; INACIPE; Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparos (SCRPPA), por medio de las Delegaciones de la PGR en

las entidades federativas de Baja California, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Guerrero, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco y Tlaxcala.

- Prácticas profesionales y visitas de campo sobre técnicas de investigación para la integración de la averiguación previa con perspectiva de género, de derechos humanos y de protección integral de los derechos de la infancia, que considera elementos jurídicos, psicológicos, médicos, antropológicos y socioculturales, además de los marcos normativos nacional e internacional, con el fin de conocer experiencias de espacios y modelos de atención integral. Estas actividades se desarrollaron del 5 al 18 de julio de 2009 en Francia, Austria y Rumania, y acudieron funcionarias y funcionarios de la Fevimtra, SIEDO, CENAPI y UEDE.
- Mesas de trabajo en México con los expertos franceses y nacionales para el desarrollo de un *Manual sobre técnicas de investigación para la integración de averiguaciones previas desde la atención y protección integral a víctimas de trata de personas*, teniendo como ejes transversales la perspectiva de género, de derechos humanos y de protección integral de los derechos de la infancia. Esta actividad se realizará el 5 y el 6 de octubre de 2009.
- Difusión del manual citado en coordinación con las instancias de la PGR con competencia en materia de trata de personas, a través de actividades curriculares reguladas por la DGFP para el servicio profesional de carrera.
- Del 18 al 20 de marzo 2009, en la ciudad de la Antigua, Guatemala se llevó a cabo el seminario *Lucha contra la trata de seres humanos. Represión y protección a las víctimas. Creación de fiscalías especializadas*, organizado por la Fiscalía General del Estado del Ministerio de Justicia de España, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la ONUDD. El desarrollo de esta actividad favoreció el intercambio de experiencias exitosas, modelos y sistemas instaurados en los diferentes países participantes.

Los mandos superiores de la Fevimtra fueron invitados a compartir experiencias de trabajo y buenas prácticas con interlocutores nacionales e internacionales se destacan los siguientes:

- Taller *Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales y Regionales para la Prevención y el Combate de la Trata de Personas en América Central*. A este acto la Fiscal Especial asistió por invitación de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) e impartió dos conferencias. Además, como parte de las

actividades realizadas en el taller, se intercambiaron experiencias sobre buenas prácticas de prevención y combate al delito de trata de personas en toda Centroamérica, entre operadores de investigación y persecución penal; se discutieron experiencias de trabajo con jefes de las unidades contra la trata de personas, directores de las unidades de capacitación, expertos policiales, representantes de la INTERPOL y observadores de embajadas y agencias de cooperación internacional. El taller se realizó del 1 al 3 de diciembre en San José de Costa Rica en el marco del proyecto XCAS26.

- Reunión de trabajo entre la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la ONUDD, el 21 de enero de 2009, con el fin de preparar una idea de proyecto especial para México que pudiera complementar el capítulo de América Central del XCAS26, actualmente en ejecución.
- Reunión de trabajo con el Grupo Interagencial de Género del Sistema de las Naciones Unidas en México, el 20 de enero de 2009, que constituyó un espacio para estrechar vínculos y comenzar a identificar proyectos comunes a las agencias que conforman el grupo y las instituciones que pertenecen al Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Reuniones Técnicas previas al *III Diálogo Centroamérica-México sobre Seguridad Democrática (SICA)*, celebradas en Honduras del 26 al 28 de noviembre de 2008. Ahí se decidió formalizar grupos de trabajo en materia de prevención y persecución de los delitos de tráfico y trata de personas, así como de atención y protección a sus víctimas.
- Reunión de intercambio entre parlamentarios brasileños y mexicanos, e instituciones federales, sobre los avances y los retos legislativos en cuanto a la aplicación de la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, convocada por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación el 14 de noviembre de 2008.
- Participación en el Grupo de Tráfico y Trata de Personas, dependiente del Grupo Bilateral México - Estados Unidos de América, sobre procuración de justicia, del cual, a partir de 4 de diciembre de 2008, la FEVIMTRA es integrante.
- Intervención en los grupos de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza con Guatemala (GANSEG) y de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza con Belice (GANSEF) en los que, a partir de diciembre de 2008, la Fevimtra es miembro permanente para los temas de Tráfico y Trata de Personas.
- Primer Encuentro de las Coaliciones Contra la Trata de

Personas en la Región de Centroamérica, celebrada del 10 al 12 de noviembre de 2008, en Costa Rica, en el que los países de la región asumieron el compromiso de unificar los esfuerzos nacionales en torno a este tema. Habrá un segundo encuentro que será organizado por UNICEF, OIT, *Save the Children* y en Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España.